

Movilidad internacional - rotatorio

Para el curso 2022-2023

Facultad de Medicina



¿Por qué realizar una estancia de movilidad?



Requisitos específicos de la titulación



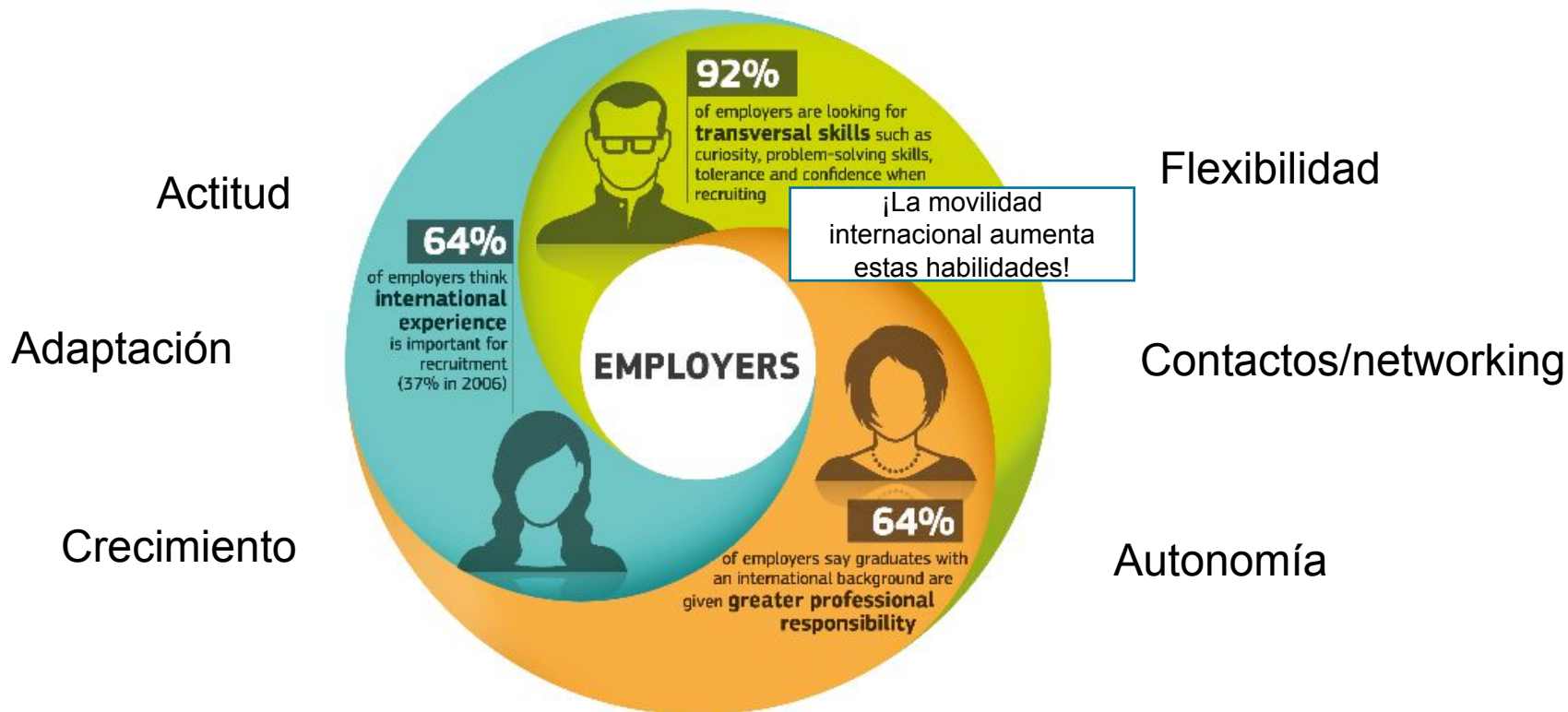
Tus opciones



Proceso de solicitud

¿Por qué?

“Soft skills”



Habilidades interpersonales / interculturales

Preguntas frecuentes

- **¿Cuánto tiempo me puedo ir?**

Máximo 16 semanas en un único centro.

Excepción:

- *en los países en los que el estudiante tenga dificultad en comprender el idioma, la rotación en especialidades médicas y quirúrgicas podrá ser de un máximo de 8 semanas. (Ejemplo: Eslovenia).*
- *USA o Canadá (rotación tipo "shadowing": se convalidarán un máximo de 4 semanas del rotatorio libre, pero podéis estar más tiempo. El resto de semanas se contarán como prácticas extracurriculares).*

- **¿Cuándo?**

De julio a diciembre.

- **¿Existe una nota de corte?**

Sí, la nota de corte es de **1,5**. Los alumnos que no lleguen a esta media no podrán solicitar el rotatorio en el extranjero. Los alumnos tendrán el mismo orden de ranking que para escoger las prácticas de 5º.

- **¿Se pueden tener asignaturas pendientes?**

En el momento de hacer la solicitud, podrán tenerse un máximo de 2 asignaturas o 10 ECTS, pero no podrán tenerse asignaturas en el momento de irse.

Preguntas frecuentes

- **¿En qué destinos puedo solicitar la plaza?**

La facultad priorizará las movilidades en destinos con convenio. Se valorarán las peticiones de apertura de nuevos convenios, que pasarán por la Junta de Centro de la facultad.

- **¿Qué asignaturas del rotatorio puedo realizar en el extranjero?**

Pueden cursarse todas, aunque el Rotatorio Sociosanitario y Atención Primaria tendrán que valorarse dependiendo del país.

- **¿Se podrán gestionar nuevos convenios con hospitales o universidades?**

Sí, tanto con hospitales como con universidades.

- **¿Qué nivel de idioma debo tener?**

El nivel de idioma necesario lo marca la universidad de destino, pero desde la UIC recomendamos un mínimo de B2 o equivalente al tratarse de prácticas con pacientes, familias y profesionales del país de destino.

Preguntas frecuentes

Características para abrir nuevos convenios

- Se dará prioridad a los destinos internacionales. Para destinos nacionales consultar con la Facultad - se os informará en la sesión informativa de rotatorio (18/11/2020) que organiza la Facultad de Medicina
- Requiere la aprobación de la Junta de Centro de la facultad.
- El alumno tendrá que rellenar el formulario 'Solicitud apertura nuevo convenio' (solicitar a Relaciones Internacionales).
- El convenio propuesto se firmará cuando tenga condición de continuidad (preferiblemente 3 años).
- En el caso de rotación en un hospital, se deberá firmar el documento 'Cooperation Agreement' (individual para cada alumno).

Tus opciones

1. Erasmus+

Movilidad de ámbito europeo con universidades socias con las que UIC Barcelona tiene convenio.

2. Bilateral

Movilidad de ámbito internacional, fuera de la UE, con universidades socias con las que UIC Barcelona tiene convenio

1. Erasmus+

- Financiación:
 - **Máximo 3 meses (estancia mínima de 2 meses).**

- Garantía de **reconocimiento de los créditos cursados.**

- El importe de la matrícula abonado a UIC Barcelona garantiza la exención de los gastos de la matrícula de la universidad de destino.

- Tener DNI o NIE español.

CONVENIOS ERASMUS+

Grupo 2:

- Alemania
- Austria
- Bélgica
- Italia
- Francia
- Portugal

Grupo 3:

- Eslovenia

Buscador de convenios: <https://app.uic.es/embed/relint-search>

ERASMUS+ FINANCIACIÓN

➤ 3 OPCIONES:

1. **Beca Erasmus+:** fondos europeos, tramitado por UIC Barcelona.
2. **Beca MOBINT (AGAUR):** fondos de la Generalitat. Solicitado por el alumno (la [convocatoria](#) se suele publicar a finales de verano).
 - 200€/mes (máximo 6 meses).
 - Obligatorio presentar certificado B2 de inglés, italiano, francés o alemán (si idioma de docencia es otro, además B2 de ese idioma)
 - Criterios: expediente académico, idioma
3. **Beca Santander Erasmus+:** Solicitado por el alumno.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Agència
de Gestió
d'Ajuts
Universitaris
i de Recerca

Beca Erasmus+ (prácticas)



Cofinanciado por
la Unión Europea

Grupo 1	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia	460€/mes
Región 14	Reino Unido* <i>*hasta el 30 de abril de 2023</i>	400€/mes
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal	410€/mes
Grupo 3	Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía	360€/mes

- Cantidad a definir según el país, por la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE)
- **Se otorga automáticamente** a quién es escogido por las facultades y aporta toda la documentación solicitada.
- **Financian un máximo de 3 meses**
- Tramitada por UIC Barcelona

+ 250€/mes:

- estudiantes con la beca del Ministerio / del País Vasco
- condición de refugiado
- discapacidad igual o superior al 33%

BECAS SANTANDER ERASMUS+



- **2 becas de 2000€**

- Para los mejores expedientes académicos:
 - ✓ Para las personas que hayan tenido una ayuda socioeconómica. Ej.: beca del Ministerio, beca del País Vasco/Navarra.
 - ✓ Para las personas que tengan un certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

- **2 becas de 500€**

- Para los mejores expedientes académicos.

Plazo: 01/11/21 al 15/03/22

➤ ¡Solicítala aunque no tengas el destino confirmado! <https://www.becas-santander.com/>

2. Movilidad bilateral

- Movilidad internacional de **ámbito mundial** con instituciones con las que UIC Barcelona tiene convenio.
- Garantía de **reconocimiento de los créditos cursados**.
- El importe de la matrícula abonado a UIC Barcelona garantiza la exención de los gastos de la matrícula de la universidad de destino. Puede haber otras tasas: inscripción a la comunidad universitaria, servicios de deporte, material académico, etc.
- **Requerimientos legales**: visado de estudiante, vacunaciones, seguro médico, etc., a consultar ya que pueden variar según el destino. Es responsabilidad del alumno tramitar la documentación necesaria así como informarse de los requisitos específicos de cada país o universidad.

CONVENIOS BILATERALES

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Colombia
- México

Buscador de convenios: <https://app.uic.es/embed/relint-search>

BILATERAL - FINANCIACIÓN

➤ 1 OPCIÓN:

1. **Beca MOBINT (AGAUR):** fondos de la Generalitat. Solicitado por el alumno. (La [convocatoria](#) se suele publicar a finales de verano).
 - 200€/mes (máximo 6 meses).



CERTIFICADOS DE IDIOMA

INSTITUTE FOR MULTILINGUALISM

- ¿Qué tipos de certificados existen?
- ¿Dónde y cómo puedo acreditar mi nivel?

Tel. +34 932 541 800
multiling@uic.cat

Proceso de solicitud

¡Leer [la convocatoria!](#)

- Consultar el [buscador de convenios](#) de Relaciones Internacionales, y utilizar los filtros: “área de conocimiento” y “tipo de movilidad” bilateral/Erasmus+
 - Rellenar el formulario de solicitud que le proporcionará la Secretaría de la Facultad entre el **17/01/2022 – 06/02/2022**. *
1. La facultad adjudicará las plazas ([febrero](#)).
 2. El estudiante tiene que aceptar/rechazar la plaza asignada ([7 días desde la publicación](#)).
 3. Relaciones Internacionales nombra al estudiante a su destino.
 4. El estudiante tiene que completar la inscripción requerida por la universidad de acogida en los plazos correspondientes

IMPORTANTE:

- Es responsabilidad del alumno tramitar la inscripción requerida por la universidad de acogida en los plazos correspondientes.
- No se aceptarán candidaturas después de los plazos establecidos (excepto en casos excepcionales).

** Si realizas tu solicitud antes del plazo, no podemos garantizarte que todos los destinos seleccionados estén disponibles debido a las renovaciones de los convenios Erasmus+.*

- **Semana Santa:** el alumno empezará a preparar su trayectoria del rotatorio, con la coordinadora de la Facultad de Medicina.
- **1a semana de junio:** el estudiante deberá confirmar si elige trayectoria de movilidad o no.

Contactos

Relaciones Internacionales

- **Mònica Luque**
- **Mariloli Cámara**
exchange.scu@uic.es

Facultad (sólo preguntas académicas)

- **Eva Bordas**
movilidadmedicina@uic.es